

RESOLUCIÓN N°: 1085/07.-

Ramallo, 7 de agosto de 2007

VISTO:

Los resultados obtenidos por los participantes de los Torneos Bonaerenses, en la Etapa Local; y

CONSIDERANDO:

Que es un importante logro obtener las clasificaciones en esta Etapa Regional y generando grandes expectativas individuales y grupales;

Que en la categoría Abuelos y Juveniles, se han presentado participantes en todas las categorías de actividades deportivas y culturales;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Comuníquense nuestras felicitaciones a los **Ganadores de la Etapa Local de los Torneos Abuelos y Juveniles Bonaerenses 2007**, quedando clasificados para la Etapa Regional, deseándoles éxito en las próximas pruebas.-----

ARTÍCULO 2º) Entréguese copia del a presente a los medios de comunicación locales.----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2007.-----